ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	10	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha Inicio:	17/12/2024 14:00	Fecha Fin:	17/12/2024 18:30

Lugar:	Regional_Cauca
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Indigena
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	**RESGUARDO INDIGENA TOTORO**

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cauca	**Centro Zonal:**	CZ_INDIGENA			**N° de Contrato o Convenio**	19001902024
N° CDP	38224	**N° RP**	48324	**FECHA ACTA INICIO**	5/02/2024	**Cupos Contratados:**	643

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
PROPIA_E_INTERCULTURAL	0	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Modalidad_Propia	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
643	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	Maria Del Rosario Castillo			**Apoyo Financiero ICBF:**	Carlos Yimi Perez Perez
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 5/02/2024	**Hasta:**	30/11/2024	**Fecha aprob. póliza:**	5/02/2024
Póliza N° 1 del CTO	40-44-101060889	**Poliza N° 2**	40-40-101016689	**Nombre Ent. Aseguradora**	Seguros del estado S.A
Representante Legal:	Yamir Adolfo Conejo Sanchez			**Cédula RL:**	4.788.807
Email Representante L.	cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com			**NIT EAS:**	817002414-9
Telefono o Cel R.L	3122746284			**Fecha Vencimiento R. L:**	INDEFINIDO
VIGENCIA ACTUAL **Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)**	$ 2.899.314.006			**Valor Aportes EAS:**	$ 0
Adiciones al CTO:	$ 848.431.813			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 0
VALOR APORTE ICBF	$ 3.747.745.819			**Valor Actual del CTO:**	$ 3.747.745.819

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ 2.899.314.006	$ -	$ 848.431.813	$ -	$ -	$ -	$ 3.747.745.819	$ -	$ 3.747.745.819
TOTAL	**$2.899.314.006**	**$0**	**$848.431.813**	**$0**	**$0**	**$0**	**$3.747.745.819**	**$0**	**$3.747.745.819**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	NOVIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	5/12/2024		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

Se inicia la legalización de cuentas en donde la entidad presenta los informes financieros con el fin de verificar cada soporte de ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia 2024 de la modalidad Propia CRIC, recurso proyectado hasta el mes de NOVIEMBRE 2024 con recurso para etapa de cierre.
Se realiza en el mes de septiembre el proceso adición de recursos al contrato para la atención de diciembre 2024, por al valor de Ciento Setenta y Cinco Millones Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Pesos M/Cte $175.217.500,00 compuesto por:
i)Adición al valor de los aportes que realizará el ICBF a la EAS por valor de (Ciento Setenta y Cinco Millones Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Pesos M/Cte $175.217.500,00,
El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de Tres Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Diecinueve Pesos M/Cte $3.747.745.819 , incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.
Se realiza en el mes de septiembre el proceso adición de recursos al contrato para la atención de los meses de octubre y noviembre 2024, por al valor de los aportes que realizará el ICBF a la EAS por valor de Adición al valor de los aportes que realizará el ICBF a la EAS por valor de Seiscientos Setenta y Tres Millones Doscientos Catorce Mil Trescientos Trece pesos M/Cte. ($ 673.214.313), como aporte para la atención de los beneficiarios. Como también teniendo en cuenta el memorando citado inicialmente y las indicaciones impartidas por la Dirección de Primera Infancia a través del Memorando con radicado No. 20201600000080853 del 28 de mayo de 2020, se otorgó concepto previo favorable para reinversión de inejecuciones por la suma de Veintisiete Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete pesos M/Cte. ($27.655.687). Lo anterior con el fin de reinvertir esta misma suma en el contrato y así optimizar los recursos públicos para la atención a la primera infancia mes noviembre 2024.
Realizados los respectivos ajustes en acta de legalización de acuerdo con los tramites jurídicos el valor del presente contrato corresponde hasta la suma de Tres Mil Quinientos Setenta y Dos Millones Quinientos Veintiocho Mil Trescientos Diecinueve Pesos M/Cte. ($3.572.528.319), incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 370.696.316	$ 370.696.316	$ 0	$ 721.131.316	$ 721.131.316	$ 0	$ 0
Marzo	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.944.694
Abril	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 700.870.000	$ 0	$ 700.870.000	$ 240.653.488
Mayo	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 0	$ 700.870.000	-$ 700.870.000	$ 460.508.750
Junio	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 700.870.000	$ 0	$ 700.870.000	$ 240.188.703
Julio	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 0	$ 700.870.000	-$ 700.870.000	$ 443.306.634
Agosto	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 700.870.000	$ 700.870.000	$ 0	$ 412.912.485
Septiembre	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.848.025
Octubre	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 350.435.000	$ 0	$ 350.435.000	$ 346.266.823
Noviembre	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 350.435.000	$ 350.435.000	$ 0	$ 348.532.017
Diciembre	$ 223.134.503	$ 0	$ 0	$ 223.134.503	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 3.747.745.819**	**$ 3.524.611.316**	**$ 0**	**$ 3.747.745.819**	**$ 3.174.176.316**	**$ 350.435.000**	**$ 3.172.161.619**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se realiza legalización del mes de noviembre, recurso aprobado por valor de $350.435.000, según presupuesto, se ejecuta en pagos de talento humano por valor de $181.419.878, Arriendo (Pago mensual de arriendo para UCAS) $1.498.190, Póliza seguro niños $686.724, Dotación de Aseo personal e institucional $1.093.100, Material didáctico de consumo. (Material didáctico para actividades pedagógicas durante los encuentros educativos y visitas a los hogares $1.448.679, Auxilio de Transporte talento humano por $4.283.666, Gastos Operativos $3.625.877, Vivencias $13.361.540, Alimentación (ración servida y/o refrigerios) $24.859.023, Alimentación (RPP) $118.158.323, para un total de ejecución $350.435.000, con pagos reales por valor de $ 348.532.017, que corresponden a noviembre 2024, con cuentas por pagar del mes de octubre por valor de $ 2.014.697, que corresponden a proveedores pagos realizados en el mes de diciembre. "La EAS manifiesta problemas de conectividad para el proceso de pago, esto debido a los continuos cortes de energía eléctrica y mala señal de internet". Se realizará seguimiento. No se evidencia pago de noviembre a la fecha, poque no se ha girado el desembolso por parte de ICBF, los soportes entregados por la entidad están causados, se realizará nuevamente verificación de los soportes con la transferencia bancaria cuando se haga efectivo la transacción de pago por parte de ICBF, del mes de noviembre 2024. Ejecución a la fecha $ 3.524.611.316, saldo inejecución febrero inicio tardío contratación $ 27.655.687, Teniendo en cuenta el memorando citado inicialmente y las indicaciones impartidas por la Dirección de Primera Infancia a través del Memorando con radicado No. 202016000000080853 del 28 de mayo de 2020, se otorgó concepto previo favorable para reinversión de inejecuciones por la suma de Veintisiete Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos M/Cte. ($27.655.687). Lo anterior con el fin de reinvertir esta misma suma en el contrato y así optimizar los recursos públicos para la atención a la primera infancia de los meses de octubre y noviembre 2024. Desembolsos girados $ 3.174.176.316, pagos reales $ 3.172.161.619(que corresponden a noviembre 2024, con cuentas por pagar del mes de octubre por valor de $ 2.014.697, que corresponden a proveedores pagos realizados en el mes de diciembre"

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 27.655.687	$ 27.655.687	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.655.687	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 27.655.687	$ 27.655.687	$ 0	$ 27.655.687	$ 0	$ 0

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 3.747.745.819	**$ 3.524.611.316**	94%	94%	0,00%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Descuento Inejecución febrero por valor de $ 27.655.687, que corresponde al inicio tardío de 4 días de la contratación, afectando los rubros de talento humano, cuidos, manipuladoras de alimentos, dotación de aseo, material didáctico, movilidad, gastos operativos y vivencias recurso que se descontó en este primer desembolso que corresponde a alistamiento -febrero y marzo 2024. Saldo por liberar a la fecha $ 27.655.687 (mes de febrero 2024). Teniendo en cuenta el memorando citado inicialmente y las indicaciones impartidas por la Dirección de Primera Infancia a través del Memorando con radicado No. 202016000000080853 del 28 de mayo de 2020, se otorgó concepto previo favorable para reinversión de inejecuciones por la suma de Veintisiete Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos M/Cte. ($27.655.687). Lo anterior con el fin de reinvertir esta misma suma en el contrato y así optimizar los recursos públicos para la atención a la primera infancia de los meses de octubre y noviembre 2024. Proceso realizo en este mes de septiembre 2024 y ajustado en acta de legalización y el mes noviembre 2024
PRESUPUESTO APROBADO $ 3.747.745.819PRESUPUESTO EJECUTADO$ 3.524.611.316, DIFERENCIA $223.134.503 QUE CORRESPONDE A VALOR EJECUCION MESES DE DICIEMBRE $ 175.217.500Y RECURSO DE FACE DE CIERRE $ 47.917.003

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 111.714
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 350.435.000
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 350.546.714
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 348.532.017
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 2.014.697
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 3.494.686
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 1.479.989
VALOR CONCILIADO	$ 1.479.989
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 34.596
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 34.596
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 1.445.393

Banco:	BANCO_AGRARIO_DE_COLOMBIA_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	421073004573

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

La diferencia para conciliar de $ 1.445.393, corresponde a rendimientos financieros del mes de agosto $ 801.575, septiembre $ 536.795, octubre $ 107.023 y noviembre $34.596, con pagos reales por valor de $ 348.532.017, que corresponden a noviembre 2024, con cuentas por pagar del mes de octubre por valor de $ 2.014.697, que corresponden a proveedores pagos realizados en el mes de diciembre. "La EAS manifiesta problemas de conectividad para el proceso de pago, esto debido a los continuos cortes de energía eléctrica y mala señal de internet". Se realizará seguimiento. No se evidencia pago de noviembre a la fecha, poque no se ha girado el desembolso por parte de ICBF, los soportes entregados por la entidad están causados, se realizará nuevamente verificación de los soportes con la transferencia bancaria cuando se haga efectivo la transacción de pago por parte de ICBF, del mes de noviembre 2024. Saldo extracto $ 3.494.686, corresponde a rendimientos financieros del mes de agosto $ 801.575, septiembre $ 536.795, octubre $ 107.023 y noviembre $34.596 y cuentas por pagar que corresponden a ejecución del mes de octubre por valor de $ 2.014.697, que corresponden a proveedores pagos realizados en el mes de diciembre. "La EAS manifiesta problemas de conectividad para el proceso de pago, esto debido a los continuos cortes de energía eléctrica y mala señal de internet". Se realizará seguimiento, recurso evidenciado en movimientos y pagos de octubre 2024. Se realiza reintegro de rendimientos financieros de los meses de febrero a julio por un valor de $ 1.516.588. Se realiza el reintegro de rendimientos financieros de agosto septiembre y octubre 2024 por valor de $ 1.445.393, valor rendimientos financieros noviembre $ 34.596

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

No aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	643	643	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	No aplica
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Se debe garantizar el buen diligenciamiento de los formatos financieros exigidos por ICBF, garantizar el cumplimiento de entrega de los informes en los primeros 5 días de cada mes y realizar los pagos de ejecución al mes que corresponda.
Se realizará seguimiento
No se evidencia pago a la fecha, poque no se ha girado el desembolso por parte de ICBF, los soportes entregados por la entidad están causados, se realizará nuevamente verificación de los soportes con la transferencia bancaria cuando se haga efectivo la transacción de pago por parte de ICBF, del mes de noviembre 2024.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
Maria Del Rosario Castillo	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	maria.castillo@icbf.gov.co	
Carlos Yimi Perez Perez	APOYO FINANCIERO ICBF	carlos.perezp@icbf.gov.co	Carlos Yimi Perez Perez
Yamir Adolfo Conejo Sanchez	REPRESENTANTE LEGAL EAS	cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com	
Andres Cuaji Canacuan	APOYO FINANCIERO EAS	andrescuaji21@gmail.com	Julian Cuaji Canacuan
Michell Sanches Pillimue	COORDINADOR ADMNISTRATIVO	mickel01pillimue@gmail.com	Michel Sanchez Pillimue

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012